

Albergue de Castro abrió sus puertas en plena ola de frío en el Archipiélago

FOTOS: MUNICIPIOS DE CASTRO



ALCALDE REALIZÓ UNA VISITA A LAS INSTALACIONES EN EL CENTRO.

Recinto funcionará por cinco meses con una cobertura para 20 usuarios, pero debido al Código Azul por las bajas temperaturas subió a 25.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Justo el fin de semana en el que se registraron bajísimas temperaturas en la provincia comenzó el funcionamiento del albergue para personas en situación de calle en la comuna de Castro.

Si bien originalmente el cupo de usuarios es de 20 para este programa que ejecuta el municipio castreño con aportes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Midesof), debido al Código Azul imperante en gran parte del país por las temperaturas que desde el viernes registran dígitos bajo 0 en la zona, se amplió la capacidad a 25 personas.

Colomba es una de las usuarias de este servicio que

en total representa una inversión de 83 millones de pesos: 63 aportados por el Midesof y 20 entregados por el municipio tras la aprobación del concejo, que valoró la puesta en funcionamiento del albergue que se ubica en pleno centro de la ciudad.

"Me ha parecido muy bien porque nosotros estamos pasando la situación de calle y primero que nada, aquí nos prestaron apoyo, un techo y para capear el frío por estos días porque las temperaturas han estado muy bajas y no todos tenemos la posibilidad de estar bajo techo", mencionó la usuaria.

Alojamiento, alimentación diaria (desayuno, almuerzo y cena) y cuidados básicos reciben los usuarios



INMUEBLE FUE ARRENDADO POR EL MUNICIPIO PARA PRESTAR EL SERVICIO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

del albergue que se implementó en la capital chilota y que se ubica en calle Chacabuco 425.

Cinco meses inicialmente se extenderá este programa que cuenta con un equipo compuesto por una coordinadora, ocho monitores, dos técnicos en enfermería de nivel superior (tens), dos manipuladoras de alimentos y dos auxiliares de aseo.

ALCALDE

En este sentido, Baltazar Elgueta (PS), alcalde castreño, sostuvo que "como Municipalidad de Castro estamos muy contentos de hacernos cargo de este edificio y que nos permite albergar a las personas en situación de calle".

Del mismo modo, el jefe comunal relató que "nos costó encontrar un lugar, pero ya lo tenemos y arrendamos este lugar para dar cobijo a todas las personas en situación de calle y poder darles la comida y el abrigo que ellos necesitan y, como municipalidad, no podíamos estar ajenos".

A su vez, Camila Guajardo, coordinadora del recinto social, mencionó que este espacio responde al anhelo por brindarles un espacio acorde a estas personas que se encuentran en esta condición de vulnerabilidad.

"Este es un avance en apoyo a las personas en situación de calle, en esta época de invierno y de bajas temperaturas. Nuestra la-

bor es poder apoyarlas en lo sociolaboral y poder derivarlas a tratamientos ambulatorios y en estos cinco meses poder reinserlas en la sociedad", puntualizó la profesional.

En su reciente visita a la provincia, Francisca Gallegos, subsecretaria de Servicios Sociales, se reunió con los alcaldes de la provincia para revisar las necesidades que tiene cada comuna en esta materia.

"Siempre dentro de la cartera de la subsecretaría está el tema de las personas en situación de calle. Nosotros estamos reforzando las coordinaciones con cada uno de los alcaldes por el tema de la apertura de los albergues correspondientes",

expuso la personera del Ministerio de Desarrollo Social.

Además, la profesional comentó que "la atención de personas en situación de calle es permanente durante todo el año; sin embargo, durante el invierno es cuando nosotros reforzamos con los albergues y año a año vamos avanzando en aumentar las coberturas y en mejorar la coordinación entre las personas que atienden".

Con la puesta en marcha de Castro, en Chiloé son tres albergues invernales para personas en situación de calle los que están en funcionamiento, ya que previamente abrieron sus puertas los recintos de Ancud (8 de mayo) y Quellón (16 de junio). ☺